

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
RUEDA GARANTIZADA RUEDAGAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 23 de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **DARIO GUANOCHANGA PASTRANO**, poseedor de 17 participaciones de un dólar cada una que equivale a ciento setenta dólares Americanos; la señora: **MARIA DE LAS MERCEDES PASTRANO** poseedora de 17 participaciones de un dólar cada una que equivale a ciento setenta dólares Americanos, el señor **HENRY STALIN GUANOCHANGA PASTRANO**, poseedor de 16 participaciones de un dólar cada una que equivale a ciento sesenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora **MARIA DE LAS MERCEDES PASTRANO**, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: **JOSE RICARDO GUANOCHANGA**, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

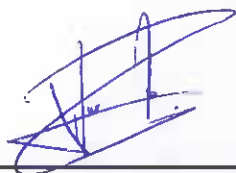
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



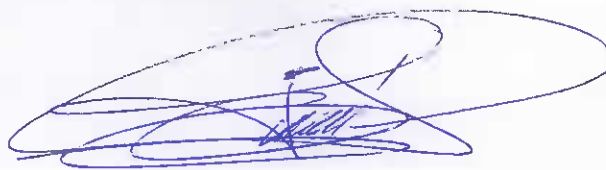
-Secretario de la Junta
Maria de las Mercedes Pastrano
- Accionista



-Presidente de la Junta
José Ricardo Guanochoanga
Gerente General



Henry Guanochoanga Pastrano
- Accionista



Dario Guanochoanga Pastrano
- Accionista